

FICHA DE INSCRIPCIÓN - ADULTOS



M. ÀNGELS RAMOS
Escola de dansa

NOMBRE

APELLIDOS.....

FECHA DE NACIMIENTO

D.N.I

DIRECCIÓN

.....

TELÉFONO(S) DE CONTACTO.....

¿PADECES ALGUNA ENFERMEDAD O TIENES ALGUNA LESIÓN QUE QUIERES QUE TENGAMOS EN CUENTA?

.....

CLASE(S) EN LA QUE SE INSCRIBE

HORARIO:

CUOTA MENSUAL:.....

MODO DE PAGO

MAIL

Me comprometo a cumplir con la normativa de la escuela detallada en la hoja anexa.

Firma:

Mataró, a de de 2019

Lea detenidamente las condiciones que se detallan a continuación y firme conforme las ha entendido y aceptado.

1. INSCRIPCIÓN

1.1 Se considerará alumn@ de la escuela la persona que esté dada de alta y al corriente de pago de la clase escogida.

1.2 En el momento de la inscripción es necesario facilitar los datos personales y firmar la ficha correspondiente.

1.3 La inscripción queda formalizada mediante el pago en efectivo de la matrícula. Se abonará en el momento de la inscripción independientemente de la fecha de matriculación. Una vez empezada la actividad, no se devolverá bajo ningún concepto.

1.4 La matrícula es GRATUITA para todos aquellos alumnos que hayan asistido al curso anterior y hayan abonado las cuotas de mantenimiento de julio y agosto antes del día 10 del corriente.

1.5. Las clases de Salsa y Bachata quedan exentas de pago de matrícula y de mantenimiento.

2. CUOTAS

2.1 El pago de la cuota se puede realizar en efectivo, mediante transferencia bancaria o domiciliación. En caso de domiciliación, es necesario presentar el DNI y el número de cuenta bancaria. El giro bancario se realizará durante los siete primeros días de cada mes. En caso de que el recibo sea devuelto, se aplicará un recargo de 15 € en concepto de comisiones bancarias i el alumno deberá abonar el importe pendiente en metálico.

2.2. El usuario podrá cambiar la modalidad, datos personales o bancarios siempre que lo comunique antes del día 20 del mes en curso sin ningún coste adicional.

2.3 La cuota se pagará independientemente del uso que se haga de las instalaciones y de la asistencia a las clases.

3. BAJA

3.1 **Baja definitiva:** Cuando un usuario desee darse de baja, deberá comunicarlo por escrito, a través de un documento de solicitud de baja de la escuela, antes del día 20 del mes en curso. No se aceptarán bajas mediante Whatsapp ni verbalmente.

No se aceptarán bajas con carácter retroactivo.

3.2. **Baja temporal.** Las suspensiones temporales de la actividad serán aceptadas durante un plazo máximo de 3 meses con previo aviso antes del día 20 del mes corriente y se aplicará una cuota de mantenimiento de 10 €.

4. IMPAGO O RETRASO DE LA CUOTA

4.1 Si no se hace efectivo el pago de la cuota antes del día 10 del mes corriente, nos reservamos el derecho a poner los impagos en manos de una empresa de cobro de deudas y de aplicarle los gastos que hayamos tenido que asumir para cobrar los importes impagados.

4.2. En caso de no abonar la cuota dentro del plazo, el alumno deberá volver a pagar matrícula si desea asistir a las clases.

5. ASISTENCIA A CLASE

5.1 En caso de no poder asistir a la clase, la escuela ofrece la posibilidad de recuperarla asistiendo a otra clase de la misma disciplina o de otra, siempre que el nivel sea igual o inferior al de la que asiste de manera regular. En ese caso, es necesario informar siempre a la escuela. Es una opción que la escuela ofrece de manera puntual, no como rutina.

6. FORMACIÓN DE GRUPOS

La escuela mantendrá los grupos abiertos siempre que estos cumplan con el número mínimo de alumnos necesarios. El centro se reserva el derecho a cerrar grupos o cambiarlos de horario. El centro puede iniciar un grupo sin llegar al mínimo de alumnos durante un tiempo razonable. Si transcurrido este tiempo el grupo no llega al mínimo de alumnos, la escuela se reserva el derecho a cancelarlo.

6. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

El alumno queda obligado a tratar con respecto y civismo las instalaciones de la escuela. La dirección de la instalación no se responsabiliza de los objetos perdidos u olvidados.

7. SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

7.1 El alumno comprende que todos los ejercicios deben ser seguidos con arreglo a las explicaciones de los profesores y responsables autorizados la escuela.

7.2 El alumno deberá informar a su profesor de cualquier limitación física/emocional que pueda afectar al desarrollo de la actividad.

7.3 El alumno y/o su/s tutor/es suscribiente/s comprenden y aceptan que existe la posibilidad y/o riesgo de lesión, motivo por el cual el alumno y/o tutor/es suscribiente/s asume/en entera y exclusivamente dicho riesgo.

8 AUTORIZACIONES

8.1 De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, el firmante nos autoriza de manera expresa a enviar comunicaciones comerciales, promocionales o publicitarias a través de correo electrónico o de cualquier otro canal de comunicación equivalente.

8.2. El firmante autoriza a la escuela M. Àngels Ramos, con NIF 38851647-R a publicar vídeos e imágenes de las clases con el objeto de difundir las actividades del centro.

9. FIRMA

El alumno y/o sus padres/s o tutor/es declara/n bajo su responsabilidad haber sido debidamente informado/s de forma verbal de las condiciones que se plasman en este contrato. Asimismo, el alumno y/o su/s padre/s y/o tutor/es declara/n bajo su responsabilidad que la terminología utilizada en el presente contrato es perfectamente clara y que la comprende/n efectivamente en todos sus términos sin que existan para el/los mismo/s cláusulas ilegibles, ambiguas o incomprensibles.

Firma del alumno, padre, madre o tutor/a legal



M. ÀNGELS RAMOS
Escola de dansa